



En Valencia

El Consejo de Ministros acuerda la declaración de urgente ocupación en las expropiaciones de las obras de la conexión sur de Oliva con la AP-7

- Esta actuación tiene por objetivo mejorar la accesibilidad y funcionalidad de la autopista AP-7.

Madrid, 10 de mayo de 2019 (Ministerio de Fomento).

El Consejo de Ministros, en su reunión de hoy, ha acordado la declaración de urgente ocupación en el procedimiento expropiatorio de las obras de construcción del proyecto “Conexión Sur de Oliva. Fase 1 de la Variante de la Safor”, en la provincia de Valencia, con el fin de dar cumplimiento al mandato previsto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, modificado por la Ley 11/1996, de 27 de diciembre, y por la Ley 53/2002, de 30 de diciembre.

Las actuaciones recogidas en este proyecto consisten en la ejecución parcial de una de las calzadas de la variante en la zona sur de Oliva que conecta la N-332 con la AP-7, completando, con otra conexión ya existente más al norte, una variante de trazado de Oliva a través de las calzadas de la AP-7.

De esta forma, se mejora la seguridad vial en la Red de Carreteras del Estado en la zona.

A su vez, esta actuación tiene por objetivo mejorar la accesibilidad y funcionalidad de la autopista AP-7, considerando la decisión de liberalizar este tramo de autopista al finalizar la concesión.

La declaración de urgente ocupación permite avanzar en el procedimiento expropiatorio al objeto de obtener los terrenos necesarios para la ejecución de las obras.



Nota de prensa

